



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y EQUITATIVA

Julio 5 de 2011

II CLAUSTRO ACADÉMICO INFORMATIVO

08/07/2011



Carta de apoyo al rector de la U. de Chile Víctor Pérez (01.07.2011):

Los decanos de Facultades y directores de Institutos de la Universidad de Chile expresan su más firme apoyo al rector de nuestra casa de estudios y vicepresidente del CRUCH,

profesor Víctor Pérez Vera, al rechazar las propuestas de Gobierno de reforma a la educación superior por considerar que éstas son insuficientes, diferentes en contenidos y alcance a lo que se venía trabajando junto a los rectores, y por una manifiesta falta de voluntad política para alcanzar acuerdos

... Carta de apoyo

El aumento del aporte basal a las universidades estatales, el término del autofinanciamiento de las instituciones de educación superior y la defensa de la educación pública han sido políticas que han propiciado los tres últimos rectores de esta Casa de Estudios en las últimas décadas.

A nuestro juicio, estas reflejan un anhelo y una demanda muy sentida por nuestra comunidad universitaria, ya que ponen en el centro de la atención y el debate, los cambios que la educación superior necesita: universidades públicas fortalecidas, cumpliendo un rol social claramente diferenciado de las instituciones privadas;

... Carta de apoyo

esto en un marco de garantías capaz de mantener el pluralismo, la libertad de cátedra, la complejidad disciplinaria, la investigación de frontera, la carrera académica, la ausencia de discriminación, la movilidad social, con aranceles y sistemas de financiamiento que permitan a todos los chilenos acceder a una educación de calidad.

El rector Pérez ha representado la posición de la Universidad de Chile, de la mayoría de los rectores del CRUCH y de miles de chilenos que se movilizan en las calles. Ante una educación superior en crisis hemos propuesto cambios estructurales concretos y claros: inversión pública en educación superior que alcance el promedio de los países de la OCDE; ley de lobby que fortalezca la transparencia del sistema;

... Carta de apoyo

la creación de una superintendencia de educación superior que fiscalice en forma eficaz y asegure la transparencia del sistema; aporte basal del 50% para las universidades estatales; reformular el sistema de acreditación, a fin de asegurar calidad; proveer de más y mejores becas y ayudas estudiantiles que permitan la igualdad de oportunidades y equidad entre los chilenos.

... Carta de apoyo

El Gobierno tiene una oportunidad histórica para hacerse cargo de estas demandas que la mayoría ciudadana reclama con urgencia. Por ello le hacemos un llamado a sumarse y liderar los cambios estructurales en educación que el país necesita y que han sido postergados por décadas. Es tiempo de hacer los cambios que permitan la igualdad de oportunidades y la equidad en educación, como asimismo, asegurar que ésta sea un derecho para todos los chilenos y chilenas.

Santiago, 1^o de Julio de 2011

REQUERIMIENTOS NO SATISFECHOS AL 30.06 2011

1. El Estado se compromete a invertir en Educación Superior y terminar con el ahogo de las familias chilenas y de los estudiantes:

Por tanto debe aumentar el tipo y monto de ayudas estudiantiles para estudiantes vulnerables y de clase media.

**CONTEMPLADO EN PROPUESTA DE ACUERDO
DEL julio 5 de 2011.**

2. La inversión pública (hoy 0,3%) en educación superior debe alcanzar al menos el promedio (1,3%) de los países de la OECD.

CONTEMPLADO EN PROPUESTA DE ACUERDO DE julio 5 de 2011.

Nota: PIB 2010 US\$ 203.925 millones

3. Creación de una Superintendencia de Educación Superior:
control del lucro y lobby

CONTEMPLADO EN PROPUESTA DE ACUERDO DE julio 5 de 2011.

4. Aporte basal a las Universidades del Consejo de Rectores,
que permita financiar sus proyectos institucionales y de
bien público.

CONTEMPLADO EN PROPUESTA DE ACUERDO DE julio 5 de 2011.

Reforma al sistema universitario: Gran Acuerdo Nacional por la Educación

Propuesta del Presidente
Sebastián Piñera
Julio 5 de 2011

Ejes de la propuesta

- 1) Crear un Fondo para la Educación (FE), por USD 4 mil millones.**
- 2) Mejorar el acceso y calidad del financiamiento a los estudiantes, con más becas y créditos más económicos.**

- 3) Crear la Subsecretaría y Superintendencia de Educación Superior**, para mejorar los sistemas de admisión, acreditación, información y fiscalización del sistema universitario.
- 4) Definir una nueva institucionalidad para el sistema universitario**, diferenciando entre
- a) planteles estatales,
 - b) tradicionales no estatales y
 - c) privados no tradicionales.

Presupuesto: complemento a los recursos del presupuesto fiscal constituido por el Tesoro Público, Fondo de Estabilización Económico y Social, de los excedentes del Cu y otros.

Universidades privadas no tradicionales con lucro, pagarán impuestos.

Lavín, Ministro de Educación:

Los 4.000 millones de dólares tendrán dos fines específicos: el financiamiento estudiantil y asegurar el incremento comprometido de la subvención escolar hasta el año 2018.

En el caso del apoyo a los estudiantes, sostuvo el ministro de Educación, se subsidiará la tasa del crédito con aval del Estado y se asegurarán los fondos para el sistema que lo reemplazará, una vez que se presenten los resultados de la comisión de expertos convocados para ello.

La autoridad destacó además el incremento en las becas técnicas, que subirán desde los actuales \$500 mil hasta un máximo de \$800 mil. En el caso del 40% más pobre de la población, el ministro de Educación afirmó que recibirán becas los estudiantes que ingresen a las universidades con más de 550 puntos en la PSU, y con notas superiores a 5,5 en el caso que entren a institutos y 5, para los centros técnicos.

Fuente: El Mercurio, julio 6 de 2011

08/07/2011

13

INGRESO A LAS UNIVERSIDADES:

el discurso reiteró la idea del Gobierno de incorporar en el acceso otros parámetros, como el *ranking* y las notas de enseñanza media, además de la Prueba de Selección Universitaria.

Con el fin de que los postulantes puedan tomar sus decisiones de la mejor forma, se fortalecerá el sistema de acreditación y se establecerá una modalidad de información de instituciones que considere datos académicos y financieros, además de la situación laboral de los egresados.

Fuente: El Mercurio, julio 6 de 2011

08/07/2011



CADENA NACIONAL.— Los alumnos del Liceo Lastarria de Providencia, que se encuentra tomado, siguieron atentamente la cadena nacional que se prolongó durante 13 minutos y en la que el Presidente Piñera hizo una serie de anuncios en el ámbito educacional.



- —————
Garantizó que el 40% de los alumnos más vulnerables, y con mérito académico, tendrán una beca para acceder al plantel superior acreditado que ellos elijan.

- —————
Aumentarán de 70 mil a 120 mil las becas para la enseñanza técnico-profesional, y su monto se incrementará en 20%.

- —————
Aseguró que de acordarse la existencia de universidades privadas con fines de lucro, éstas deberán pagar impuestos sobre sus utilidades, los que se destinarán a becas y préstamos para alumnos vulnerables.

Julio 5 de 2011

Propuestas versus demandas



Nota: desde 2007 solicitamos TNE (“pase escolar”) al MINEDUC para estudiantes de postgrado. En 2010 fue aceptado.

Aumento de 70 mil a 120 mil para la educación técnico-profesional e incremento en 20%. Beca al 40% de alumnos más vulnerables.	Becas	Aumento de éstas y cobertura total para los seis primeros deciles.
No lo aborda.	Tarjeta Nacional Estudiantil	Única y estatal. Congelar tarifa para educación superior, gratuidad para los secundarios, válida los 365 días del año, las 24 horas del día.
Definir institucionalidad que diferencie Ues estatales, tradicionales no estatales y privadas no tradicionales. Crea 3 fondos concursables.	Universidades	Aumento del PIB en Educación Superior, entre otros, para incrementar aporte basal a universidades estatales.
No lo aborda.	AFI Lucro	Eliminación
Crea Subsecretaría y Superintendencia. Plantea transparencia y debate sobre Ues sin y con fines de lucro. Pagarán impuestos por utilidades.	Estatización	Fiscalizar la prohibición vigente mediante la creación de la Superintendencia de Educación.
La Moneda lo califica como “un grave error”.	PSU	Piden estatizar y fin a municipalización.
La mantiene y agrega <i>ranking</i> y notas.	LOCE y LGE	Rechazo.
No lo aborda.	Financiamiento	Modificación.
Reducción de tasas de interés con aval del Estado cercana al 4% en un año normal y suspensión en caso de desempleo. Estudiar nuevo sistema. Reprogramar a los 110 mil deudores, para que salgan de Dicom.	Acreditación	Aporte estatal y término al endeudamiento.
Fortalecer rigurosidad.	Renacionalización	Nuevo sistema vía agencias estatales.
No lo aborda.	Fondo	Reforma tributaria y renacionalizar recursos.
Fondo para educación por US\$4 mil millones.		No lo plantea.

Presidente Piñera:

Para los planteles estatales, propuso un nuevo estatuto que modernice el gobierno universitario, flexibilice su gestión y les permita endeudarse a largo plazo. Además, se considera la crea-

ción de un fondo basal para su revitalización. La idea es que estas medidas reflejen “el sólido compromiso del Estado con las universidades estatales y de éstas con el Estado y la sociedad toda”, explicó Piñera.

Fuente: El Mercurio, julio 6 de 2011

Miércoles julio 6 de 2011

- 09:30 horas, se constituye el comité ejecutivo del CRUCH
- 16:30 horas, el CRUCH escuchará la propuesta del Ministerio de Educación, en términos de su alcance y próximo debate parlamentario.